


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Neiva Huila, 6 de febrero de 2025

GS-2025-008561-MENEV

Señor Coronel
ALEXANDER CASTILLO MARÍN
 Comandante Policía Metropolitana de Neiva
 Calle 21 Nro. 12-50
 Neiva H.

ASUNTO: Informe final de supervisión de la Orden de Compra 127672

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** **X**


Periodo del informe de supervisión

Desde	23/04/2024	Hasta	14/06/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


- El señor Coronel ALEXANDER CASTILLO MARIN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra Nro. 127672, al señor subintendente WILSON LLEHANDRO ROJAS BONILLA, administrador Centro Recreativo Neiva, mediante comunicado oficial GS-2024-027819-MENEV del 29/04/2024.
- El señor Coronel ALEXANDER CASTILLO MARIN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra Nro. 127672, al señor patrullero CARLOS EDUARDO OLAYA BARRETO, administrador Centro Recreativo Neiva Encargado, mediante comunicado oficial GS-2024-038798-MENEV del 12/06/2024.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2
 1. Informe de supervisión del mes mayo o del periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 31/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-036846-MENEV de 05/06/2024.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del mes junio o del periodo comprendido entre el 01/06/2024 y el 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-046066-MENEV de 10/07/2024.
3. Informe de supervisión del mes julio o del periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-052797-MENEV de 5/08/2024
4. Informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-059333-MENEV de 3/09/2024
5. Informe de supervisión del mes septiembre o del periodo comprendido entre el 01/09/2024 y el 30/09/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-066730-MENEV de 3/10/2024
6. Informe de supervisión del mes octubre o del periodo comprendido entre el 01/10/2024 y el 31/10/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-074837-MENEV de 3/10/2024
7. Informe de supervisión del mes noviembre o del periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-083273-MENEV de 9/12/2024

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra Nro. 127672
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, EL COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL, EL CENTRO DE RECREACIÓN NEIVA Y HOGAR DE PASO MADRE MARÍA DE SAN LUIS SEDE NEIVA,
Contratista	HAS LTDA.
Representante legal	LUZ MAYURBI CHAVARRÍA
Valor inicial del contrato u orden de compra	CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$113.000.000,00) IVA INCLUIDO E INCLUIDAS TODAS LAS EROGACIONES QUE SE DEN COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. CERNE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 4'500.000,00) IVA Incluido. Distribuidos así: Rubro Presupuestal (02-01-01-004-003) \$ 4'500.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$110.500.000,00) IVA INCLUIDO E INCLUIDAS TODAS LAS EROGACIONES QUE SE DEN COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. CERNE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 4'500.000,00) IVA Incluido. Distribuidos así: Rubro Presupuestal (02-01-01-004-003) \$ 4'500.000,00
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 14 de junio de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/04/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución	14/06/2024

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS - 2025 **025481** MENEV

Neiva, 4 de abril de 2025

Coronel HECTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS
 Comandante Policía Metropolitana de Neiva.
 Neiva

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 134267.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2025	Hasta	31/03/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial GS-2024-068259-MENEV de fecha 07/10/2024 el señor coronel HECTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Neiva encargado y la oficina de contratos de la Metropolitana de Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor (a) Intendente Jefe Jerónimo García Imbachi.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mes de marzo 2025.
- No. de informes de supervisión presentados: 06
- Informe de supervisión No. 01 del mes de octubre de 2024 del periodo comprendido entre el 07/10/2024 al 31/10/2024 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-075020-MENEV del 05/11/2024.
- Informe de supervisión No. 02 del mes de noviembre de 2024 del periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 30/11/2024 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2024-082216-MENEV del 04/12/2024.
- Informe de supervisión No. 03 del mes de diciembre de 2024 del periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 31/12/2024 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2025-000283-MENEV del 03/01/2025.
- Informe de supervisión No. 04 del mes de enero de 2025 del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2025-008356-MENEV del 05-02-2025.
- Informe de supervisión No. 05 del mes de febrero de 2025 del periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 presentado mediante comunicado oficial No. GS-2025-016711-MENEV del 04-03-2025

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	134267
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Suministro de combustible líquido desde la ciudad Neiva, para los vehículos de propiedad de la Policía Nacional, o por los cuales sea legalmente responsable y demás unidades de apoyo en condición de asignación permanente, comisión temporal o en tránsito, para la vigencia 2024 y vigencia futura 2025.
Contratista	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Representante legal	Juan Manuel Martínez Fernández
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL O.C: \$ 754.189.023,23 VALOR ASIGNADO 2024 A LA MENEV: \$246.519.023,23 VALOR ASIGNADO 2025 A LA MENEV: \$ 450.000.000 VALOR TOTAL ASIGNADO A LA MENEV: \$ 696.519.023,23
Valor reducción de la orden de compra	Reducción total: 30.309,27 Valor a reducción vigencia 2024 MENEV: \$20.363,76.
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL O.C: \$ 754.158.713,96 VALOR ASIGNADO 2024 A LA MENEV: \$ 246.498.659,47 VALOR ASIGNADO 2025 A LA MENEV: \$ 450.000.000 VALOR TOTAL ASIGNADO A LA MENEV: \$ 696.498.659,47
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución para la presente Orden de Compra iniciará una vez se hallan cumplido con los requisitos de perfeccionamiento, como son la aprobación de pólizas y carta de inicio, hasta el 31/05/2025 o hasta agotar el presupuesto oficial o lo que ocurra primero.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05 de octubre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	28 de febrero de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31 de mayo de 2025
Adiciones	NO
Modificatorios	Modificadorio No 1, solicitud ID 429362 del 4/12/24. Modificadorio No 2, solicitud ID 4382442 del 11/02/25.
Prorrogas	SI
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Para el día 03/03/2025, se realiza la recepción las facturas correspondientes al consumo de suministro de combustible así:

FECHA DE LA FACTURA	NUMERO FACTURA	NUMERO CONTRATO	PERIODO FACTURADO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD EN GAL Ó M3	PRECIO	VALOR
27/02/2025	AR9019454814	134267	13/02/2025 AL 25/02/2025	CORRIENTE	1.759,742	\$ 15.867,12	\$ 27,922,037.48
				ACPM	1.531,330	\$ 10.519,12	\$ 16,108,244.03
TOTAL							\$ 44.030.281.51

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Para el día 17/03/2025, se realiza la recepción las facturas correspondientes al consumo de suministro de combustible así:

FECHA DE LA FACTURA	NUMERO FACTURA	NUMERO CONTRATO	PERIODO FACTURADO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD EN GAL Ó M3	PRECIO	VALOR
15/03/2025	AR9019461236	134267	26/02/2025	CORRIENTE	405,512	\$15.867,12	\$ 6.434.307,56
			AL 28/02/2025	ACPM	403,372	\$10.519,12	\$ 4.243.118,48
TOTAL							\$ 10.677.426,04

FECHA DE LA FACTURA	NUMERO FACTURA	NUMERO CONTRATO	PERIODO FACTURADO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD EN GAL Ó M3	PRECIO	VALOR
15/03/2025	AR9019461242	134267	01/03/2025	CORRIENTE	1.510,901	\$15.849,73	\$ 23.947.372,92
			AL 12/03/2025	ACPM	1.265,727	\$10.501,73	\$ 13.292.323,21
TOTAL							\$ 37.239.696,13

- Para el día 22/03/2025 el Ministerio de Minas y Energía, realizo ajuste en el precio del galón de combustible así:

Tipo de combustible	Precio por galón
ACPM	10.576,73
Gasolina corriente	15.922,73

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
al acuerdo marco de precios para el suministro de combustible CCE-326-AMP-2022, Clausula 9 y 14	si	La Organización Terpel SA, registra certifica pago de aportes parafiscales de fecha 07/03/2025, y reporte resumen de pago 84525534.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
De acuerdo a lo establecido en la cláusula 4 Especificaciones Técnicas del Combustible		
TIPO DE COMBUSTIBLE	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	
GASOLINA CORRIENTE	NTC 1380. PETROLEO Y SUS DERIVADOS. GASOLINA PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE ENCENDIDO POR CHISPA	
DIESEL	NTC 1438. PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. COMBUSTIBLES PARA MOTORES DIESEL NTC 5444 (BIODIESEL PARA USO EN MOTORES DIÉSEL, ESPECIFICACIONES).	
	SI	Cumple con el suministro de combustible con las especificaciones técnicas.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de marzo no se presentó novedad en la ejecución del contrato.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (173) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 14 del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-326-AMP-2022, de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite)

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. La aplicación del plazo establecido para el pago, en las compras del Estado, se encuentra enmarcada en términos presupuestales a la disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total orden de compra asignado MENEV	\$ 696.498.659,47	100 %
Valor total de las entregas	\$ 467.235.620,01	67,08 %
Valor total facturado	\$ 508.809.219,15	73,05 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 41.573.599,14	5,9 %
Valor pagado	\$ 467.235.620,01	73,05 %
Valor pendiente de entrega	\$ 187.689.440,32	26,94%

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del período que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
13	44.030.281,51	03/03/2025	44.030.281,51	AR9019454814	44.361.371,10	36,710	42723025
14	47.917.122,17	17/03/2025	10.677.426,04	AR9019461236	47.877.715,17	39,407	83904125
			37.239.696,13	AR9019461242			

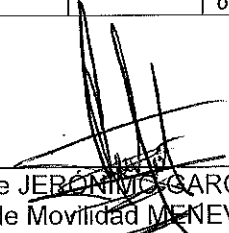
4 RECOMENDACIONES

Sin novedad.

5 CONCLUSIONES.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

 Intendente Jefe JERÓNIMO GARCÍA IMBACHI
 Responsable de Movilidad MENEV
 Supervisor orden de Compra No. 134267
 Correo electrónico: jeronimo.garcia@policia.gov.co
 No. Celular: 3202357766